



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Formulario de la Municipalidad de Negrete con campos para Oficina de Partes, Fecha Llegada (17.06.26), Ingreso Fide, Distribución Interna y Departamento.

En Negrete a 16 de JUNIO del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de JUNIO del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación de Fútbol Liga Campesina, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Julio del año 2026
Horario : inicio 16:00 término 18:30
Lugar y dirección : Sede Coque JOAQUIN DIAZ GARCES

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación de Fútbol Liga Campesina.

Table with 4 columns: N°, NOMBRE COMPLETO, RUT, FIRMA. Contains three rows of member information for the electoral commission.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Signature of Giovanni Andrés Alveal Velozo, Presidente Comisión Electoral.